

**ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:
DECRETO ALCALDICIO****N° 2507**

VISTOS: Los Art. 24 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 30.11.2024, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°1155 de fecha 24.04.26 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°1221 de fecha 05.05.26 que delega firma al Sr. Armando Arriagada Riquelme. Solicitud de término de negocio N°295 de fecha 06.08.26, con informe de Inspección. Detalle de la patente 1er semestre 2020, estado pagada. Estado de deuda por contribuyentes. Croquis de ubicación. Acta de entrega por arriendo de fecha 30.04.2020.

CONSIDERANDO: Que, conforme a lo señalado en el Informe de Inspección correspondiente, se ha corroborado en terreno el cese efectivo de la actividad comercial asociada a la patente respectiva, motivo por el cual procede el término de la Patente MEF.

DECRETO

1.- REBÁJESE la Patente Comercial Rol N°291398, a nombre de DELVILLE REYES LTDA. RUT: 76.852.149-2, desde el 2do semestre del año 2020 al 2do semestre del año 2026, por un monto neto de \$1.141.154.-

2.-PÓNGASE término a la Patente Comercial Rol N°291398, según informe de Inspección de fecha 10.08.2026.

3.-NOTIFÍQUESE por la Secretaría Municipal al correo electrónico:

[REDACTED]

4.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

EAO/NAN/NRZ/nrz

Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ D.A.F.
- ❖ Tesorería Municipal
- ❖ Inspección Municipal
- ❖ Depto. de Rentas
- ❖ Interesado/a

